



RAD. 2020-00009

INFORME SECRETARIAL. Barranquilla, marzo 19 de 2021.

Señor Juez: A su Despacho la demanda promovida por CARLOTA ISABEL LOBATO VASQUEZ contra KATHERINE MARTINEZ ROJAS y DUVIS INES MARTINEZ ROJAS, informándole que la audiencia que venía señalada no se pudo realizar, ante la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura en medio de la pandemia por COVID 19, término durante el cual se recibieron copiosos memoriales y requerimientos de usuarios de la justicia que debieron ser insertados en los respectivos expedientes a efectos de proceder a su trámite, antes de continuar con el proceso. Sírvase proveer.

El Secretario,

FERNANDO OLIVERA PALLARES

JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, marzo diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al informe secretarial que antecede, y con fundamento en el Acuerdo PCSJA20-11567 de junio 5 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija el día 30 de ABRIL de 2021, a las 9:00 a.m., para llevar a cabo las audiencias contempladas en los arts. 77 y 80 del C.P.T. y S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez,

LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

# SICGMA

Palacio de Justicia, Cr 44 Cll 38 esquina, Piso 4, Antiguo Edificio Telecom  
Telefax: (5) 3885005 – Ext. 2027. WhatsApp: 3043855572.  
Correo: [lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SIC5780 - 4

No. GP 568 - 4